



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 007 (A.S.O.T.E.I. N° 007/25/10/2021)
RESOLUCIÓN TEI N° 006-00-2021.-

“POR LA CUAL SE CONSTITUYEN MESAS RECEPTORAS DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS DISTINTOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2020– 2022, A LLEVARSE A CABO EL DÍA VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021, A PARTIR DE LAS 07:00 HS Y HASTA LAS 15:00 HS. EN EL LOCAL DE SAN LORENZO Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA INSTITUCIÓN”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución CSU N° 0021-00-2019, de fecha 30 de enero de 2019, *“POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”*. -----

La Resolución TEI N° 001-00-2021, *“POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”*. -----

La necesidad de designar tanto Presidentes como Vocales para actuar en los Comicios Universitarios a celebrarse el día viernes 29 de octubre de 2021, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

- Art. 1° **DESIGNAR** al Univ. **MANUEL MARIA NAVARRO CHAPARRO**, con Cédula de Identidad N° **4.981.033**, como **Presidente** y a las Univ. **EDELYN BETHANIA DEGGELLER LEDESMA**, con Cédula de Identidad N° **5.108.810** e **IVANNA YAMILA GONZALEZ AGUIAR**, con Cédula de Identidad N° **4.878.539**, como **Vocales** en la Mesa N° 1. -----
- Art. 2° **DESIGNAR** al Univ. **GILBERTO ISMAEL CABRERA LOPEZ**, con Cédula de Identidad N° **5.146.466**, como **Presidente** y a las Univ. **FABIOLA FERNANDEZ CHAMORRO**, con Cédula de Identidad N° **3.968.646** y **ANALIA ALFONSO CORONEL**, con Cédula de Identidad N° **4.361.773**, como **Vocales** en la Mesa N° 2. -----
- Art. 3° **DESIGNAR** a la Univ. **MICAELA DE LOS MILAGROS MARTINSEVICH**, con Cédula de Identidad N° **7.506.928**, como **Presidente** y a las Univ. **MARIA VERONICA OCAMPOS CRISTALDO**, con Cédula de Identidad N° **4.251.340** y **MARIA LOURDES ALVARENGA BAEZ**, con Cédula de Identidad N° **5.093.162**, como **Vocales** en la Mesa N° 3. -----
- Art. 4° **DESIGNAR** a la Univ. **ANA GABRIELA FRANCO ROJAS**, con Cédula de Identidad N° **5.369.497**, como **Presidente** y a los Univ. **FLORENCIA BELEN CASCO GIMÉNEZ**, con Cédula

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- de Identidad N° 4.475.062 y JOSE MARIA LAFRANCONI, con Cédula de Identidad N° 5.437.843, como Vocales en la Mesa N° 4. -----
- Art. 5° DESIGNAR a la Univ. NANCY MARIELA MORENO MARTINEZ, con Cédula de Identidad N° 3.526.431, como Presidente y a las Univ. SABRINA BELEN ALMEIDA FLORENTIN, con Cédula de Identidad N° 4.063.389 y JOCELYNE ARACELI ROMERO MANCUELLO, con Cédula de Identidad N° 4.689.791, como Vocales en la Mesa N° 5. -----
- Art. 6° DESIGNAR al Univ. ADAN BENICIO ORREGO FRANCO, con Cédula de Identidad N° 5.094.210, como Presidente y a los Univ. MILENA MADELINE BENITEZ CABALLERO, con Cédula de Identidad N° 5.447.309 y GABRIEL GUSTAVO ZARATE GRECO, con Cédula de Identidad N° 5.104.800, como Vocales en la Mesa N° 6. -----
- Art. 7° DESIGNAR a la Univ. MARILIA ELIANA ALVAREZ FLEITAS, con Cédula de Identidad N° 5.985.232, como Presidente y a los Univ. BARBARA MARIE MEZA LAVEN, con Cédula de Identidad N° 4.639.057 y ELIAS SEBASTIAN NUÑEZ PERALTA, con Cédula de Identidad N° 4.697.228, como Vocales en la Mesa N° 7. -----
- Art. 8° DESIGNAR a la Univ. ANA DEL CARMEN BENITEZ VERGARA, con Cédula de Identidad N° 5.151.654, como Presidente y a las Univ. RUTH MARIA RAMIREZ ALMADA, con Cédula de Identidad N° 6.049.695 y LORENA LEON VILLAVEVERDE, con Cédula de Identidad N° 5.518.091, como Vocales en la Mesa N° 1 – Filial Santa Rosa del Aguaray. -----
- Art. 9° DESIGNAR a los citados a continuación como MIEMBROS SUPLENTEs de las Mesas Receptoras de Votos en el marco de los comicios para elección de Representantes Estudiantiles, a realizarse en fecha viernes 29 de octubre de 2021, según detalle:

- MESA 1

- o Univ. ALBA MARIELA MIERES ARZAMENDIA, CI N° 4.122.511, Presidente
- o Univ. LILIAN DARIA MARIN ROMERO, CI N° 4.859.400, Vocal
- o Univ. LUCAS DANIEL ZARATE DENIS, CI N° 4.186.552, Vocal

- MESA 2

- o Univ. JOSEFINA WORONEIECKI BAEZ, CI N° 4.937.654, Presidente
- o Univ. DANTE ISAAC ALVARENGA ESTELA, CI N° 4.905.329, Vocal
- o Univ. LUIS ALBERTO GOMEZ SOSA, CI N° 3.983.187, Vocal

- MESA 3

- o Univ. MARTIN ALEJANDRO CARDOZO BRUNETTI, CI N° 4.653.825, Presidente
- o Univ. ALEJANDRA NATHALIE ROJAS GONZALEZ, CI N° 4.773.369, Vocal
- o Univ. MARIA BELEN INSFRAN GAONA, CI N° 4.327.245, Vocal

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- MESA 4
 - o Univ. LIZ PAOLA COLMAN CASTRO, CI N° 6.587.947, Presidente
 - o Univ. IRENE NOEMI BENITEZ VALDEZ, CI N° 4.780.295, Vocal
 - o Univ. ALAN ALEXIS MARTINEZ BOURDIER, CI N° 4.705.926, Vocal
- MESA 5
 - o Univ. ULISES MARCELO MENDOZA ZAVALA, CI N° 4.825.131, Presidente
 - o Univ. CESAR GABRIEL SILGUERO OCAMPOS, CI N° 4.208.292, Vocal
 - o Univ. ROMINA BEATRIZ ALCARAZ CAÑIZA, CI N° 5.104.110, Vocal
- MESA 6
 - o Univ. SARA ELIZABETH GONZALEZ VALENZUELA, CI N° 5.701.801, Presidente
 - o Univ. KATIHA MARLENE LOPEZ SALDIVAR, CI N° 5.644.977, Vocal
 - o Univ. JOSE MELHEM RIVEROS SALUM, CI N° 4.264.994, Vocal
- MESA 7
 - o Univ. CARMEN BEATRIZ MEDINA MOREL, CI N° 4.012.105, Presidente
 - o Univ. MARIA BELEN RIVEROS ARGÜELLO, CI N° 5.399.330, Vocal
 - o Univ. GIULIANO EMMANUEL SAUTU FERREIRA, CI N° 4.773.424, Vocal
- MESA 1 – FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY
 - o Univ. JUANA SAMIRA ORTIZ BAEZ, CI N° 4.422.604, Presidente
 - o Univ. LUZ MARIA LUISA OZUNA VILLAMAYOR, CI N° 4.835.082, Vocal
 - o Univ. JESICA BELEN ESCOBAR MARTINEZ, CI N° 6.284.072, Vocal

Art. 10° **DISPONER** la publicación **IN EXTENSO** tanto en los tableros oficiales como en la Página Web de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por todo el plazo de ley, a partir de la promulgación de la presente Resolución. -----


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaría - TEI




Prof. Dr. ARIEL FRETES RUIZ
Presidente – TEI

Cc.: Pregrado web, Tablero de Información, Archivo. AIFR/RGM/eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.